



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 09 de Noviembre de 2004

Expedientes Nros. 8162/00

RES. D. N° 261/04

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno Matías Francisco Laurenci - L.U. N° 211.038, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, para la carrera de Electrónico Universitario de esta Unidad Académica;

Lo informado por el Departamento Alumnos en relación a la situación curricular de la alumna recurrente y el informe final de la respectiva Comisión de Carrera que se encuentra agregado a fs. 21 de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Acordar reconocimiento de asignaturas aprobadas al Sr. Francisco Laurenci - L.U. N° 211.038 en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, para la carrera de Electrónico Universitario, de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

ELECTRÓNICO UNIVERSITARIO		LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS
PROGRAMACION 1	Por	Elementos de Computación e Introducción a la Programación

Es: 1 (una) asignatura aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2° : Publíquese en Transparente. Vuelva al Departamento Alumnos para su registro. Cumplido. ARCHIVESE.

NFA
Get.

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS